ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

A través del presente documento nos permitimos determinar el ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del Sector de Servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer.

En atención a ello procederemos a continuación analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la Oferta; c) Análisis de la Demanda, d) Análisis de Riesgo.

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE CARNE (RES, CERDO, POLLO, PESCADO) PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA"***

A. ANÁLISIS DEL MERCADO
ASPECTOS GENERALES:

La administración central del municipio de Restrepo (V), debe garantizar el adecuado funcionamiento de las dependencias y oficinas que permita la prestación de servicio a la comunidad de manera oportuna y en las mejores condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, para los servidores públicos y los usuarios del servicio.

Para el cumplimiento de las diferentes actividades administrativas se hace necesario contar con elementos entre los que se encuentra los consumibles de impresión, a fin suplir las diferentes necesidades de las dependencias y oficinas, por lo tanto, para garantizar el adecuado compra venta se debe contar con existencias de estos y demás para el desarrollo de las actividades propias de entidad.

Por lo anterior, la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO (V), en aras de contar con existencias de consumibles de impresión y atendiendo que dentro de las existencias en bodega a la fecha del presente estudio y de conformidad con lo informado por el Almacenista de la Seccional, los elementos están limitados lo cual no permite cubrir las necesidades de la actual vigencia, se requiere adelantar proceso de contratación a fin de suplir dicha necesidad.

ANÁLISIS JURÍDICO

Conforme al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las entidades públicas seleccionarán a los contratistas a través de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía. Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015 la modalidad de selección de Mínima Cuantía procede para la contratación cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante. En virtud de lo anterior, considerando el valor del presente PROCESO **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/T ($3.667.923), IVA incluido,** el contratista se seleccionará mediante un proceso de Mínima Cuantía.

ASPECTOS TÉCNICOS:

El mercado de alimentos cárnicos en el colombia, son alimentos que se producen en el mismo territorio, así mismo existen diferentes empresas que se encargan de la importación y distribución de productos cárnicos, y procesamiento de los mismos

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Colombia es un productor de los diferentes tipos de carnes, de res, de cerdo, de y pescado, así mismo existen diferentes empresas dedicadas a la producción, procesamiento, distribución y comercialización de estos productos cárnicos.

Colombia es el cuarto productor de carne bovina en Latinoamérica, después de Brasil, Argentina y México, que en 2022 se ubicaron en segundo, sexto y séptimo lugar respectivamente. Antioquia, Córdoba, Meta, Casanare y Caquetá representan el 42% del total del hato nacional, según Censo del ICA de 2023

La distribución de estos productos entre la más común está a través de distribuidores mayoristas que actúan como intermediarios entre productores y detallistas, con tiendas propias o almacenes que atienden la mayor cuota de mercado. En el otro sector se encuentran los grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas, cuyo principal cliente son los hogares y pequeños consumidores. En ciertos casos los importadores actúan como distribuidores directos en especial aquellos de gran demanda.

Los principales actores en el canal de distribución, desde que el insumo se produce en nuestro país hasta que llega al consumidor final, en el mercado de destino, son: el importador mayorista, distribuidor y el minorista. La primera capa la forman los importadores mayoristas de tintas y tóner, los cuales venden sus productos a la segunda capa. En esta se ubican los distribuidores quienes se proveen de los mayoristas y sólo en algunos casos también importan el insumo, en la tercera capa está integrada por los minoristas o detallistas.

EL IMPORTADOR – MAYORISTA

Los mayoristas representan la primera capa en la cadena, estos agentes son también Importadores, La interacción entre agentes mayorista - distribuidor no es exclusiva, ya que varios de los mayoristas llegan hasta el consumidor final. Estos proveen de productos consumibles a través de tiendas de venta.

DISTRIBUIDOR

Los distribuidores representan la segunda capa en la cadena, ac continuación se hace mención de productos cárnicos y las empresas líderes Está disponible el Informe Standard con los ingresos de actividades ordinarias, crecimientos y rentabilidades de 108 empresas líderes del sector productos cárnicos de res y cerdo para el período 2019-2023, así como sus empleos directos e ingresos por empleado para 2023.

En 2023, el Grupo Nutresa con sus empresas Alimentos Cárnicos, Atlantic FC y Alimentos Zenú amplió su liderazgo seguido de Red Cárnica y de La Fazenda, mientras que al cuarto lugar ascendió Cerdos del Valle y el quinto lugar lo ocupó Porcicarnes conjuntamente con Agropecuaria Los Molinos. Posteriormente se situaron Expoganados de Colombia, Camagüey, Carnes Los Monos, Carnes Casablanca, Maxialimentos, PIC Colombia, Agropecuaria Goloso Carnes, Agroinversiones y Comestibles Dan. Más atrás se posicionaron Cialta, Carnes Santacruz, Carnes Ricatas, Supercerdo Paisa, Ransa Colombia, Cárnicos y Alimentos, Friogan, Alimentos Carbel, C&G Internacional, Agrovillamaría, Frigorífico Guadalupe, Carnes San Felipe PR, Carnes Frías Enriko, y Faizán.

Por otro lado, entre las empresas restantes se distinguieron en 2023 por su mayor dinamismo relativo Fricosta, Proexcar, Carnacol, Carnicería Almenta, Productos Cárnicos Fricar, Frigorífico Metropolitano, C F QBco, Sociedad Central Ganadera, Carnes y Carnes, Cerdon, Porcigenes, Frigoríficos Ble, Koyomad Productos Cárnicos, Inducarnes, Salsan, Comercializadora Malta, Porcícola Emmanuel, Las Carnes del Sebastián, Multicerdos, Inversiones Tribilín, Inversiones Jaibu, El Cerdito de la Corte, Agrocerdos,

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Intercomercializadora Meat Packaging, Inversiones Soga, Frigorífico La Parisienne, Frigosinú, Frigocarnes, Molto Carne de Cerdo, Granjas Paraíso, Angus Azul, Colombiana de Carnes CJC, Distribuidora de Carnes Aragón, Agropecuaria La Sevillana, Agroelp, Frigotun, Ahumados Toto, Las Brisas Agropecuarias, Frigopork, Frigosuba, Carnes La Suiza, Porcícola La Floresta, Salsamentaria Madrigal, Ganadería Manzanares, Carnecol Manizales, Promotora Porcina, y Alimentos Delcop.

Además de las empresas mencionadas arriba, se incluye información de Frigoecol, Foodbox Colombia, Grupo AL, La Esperanza Alimentos, Carnes y Derivados de Occidente, Alimentos La Cali, Agroindustria La Margarita, Sodesca, Agropecuaria de Occidente, Carnes Finas Guadalupe, La Estrella, Vilaseca, Colpagro, Porcival Colombia, PCC, Ronda Incolcar, AP3 Carnes, Sabor Suizo, Brasileña Carnes Frías, Frigocargo Internacional, Walter Carnes Frías y Procesados, Super Cerdo El Fortín, Colbeef, Entrecarnes, MasFinca Producción, Agropecuaria Bajogrande, Carnes Frías Calimas, Haciendas Francia y Lusitania, Porcícola La Soria, y Frigoantioquia.

En nuestro país existe un gran número de distribuidores, las cuales pueden estar principalmente orientadas en venderle al Estado, otros dirigen su venta a empresas privadas o al usuario particular.

MINORISTA O DETALLISTA

Los minoristas representan la tercera capa del canal y son los que atienden básicamente la demanda del usuario.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Las características que se pueden apreciar en un producto cárnico son: Color: propio del producto analizado, uniforme; algunos pueden presentar masas de grasa de color blanco. Olor: propio del producto analizado, normal (ni pútrido, ni rancio). Sabor: propio a condimentos, sal, grasa.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Contexto económico nacional

En Colombia existen entidades públicas encargadas del manejo de la información sobre la economía, como lo es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y la Superintendencia de Sociedades y de Industria y Comercio.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. El PIB – producto interno bruto-, básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país

El consumo de los colombianos es lo que más pesa en el crecimiento económico. En efecto, lo que comúnmente se llama «gasto de los hogares», representa cerca del 70% del PIB. El cálculo incluye el consumo de bienes (por ejemplo, comprar un carro, leche, pan); el consumo de servicios (corte en la peluquería, un servicio financiero); la inversión (gasto de las empresas para mayor producción en las mismas); el gasto del Gobierno; y compras en el exterior e interior del país (exportadores e importadores).

¿Por qué es importante el PIB?

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Porque el crecimiento económico es una cadena cíclica, es decir, todo lo que producen las empresas (bienes o servicios) es consumido por los colombianos; esto representa más ingresos y mejores utilidades para las compañías, lo que se traduce en capacidad para contratar personal, que en otras palabras, afecta a ese mismo consumidor dependiendo de cómo se comporte el PIB.

Entre más empleo se genere, más capacidad de consumo tienen los hogares, porque traen el salario a su casa y entonces pueden consumir más. Entonces, un mayor crecimiento del PIB, se ve reflejado en mayor consumo y en mayor capacidad de adquisición de las personas.

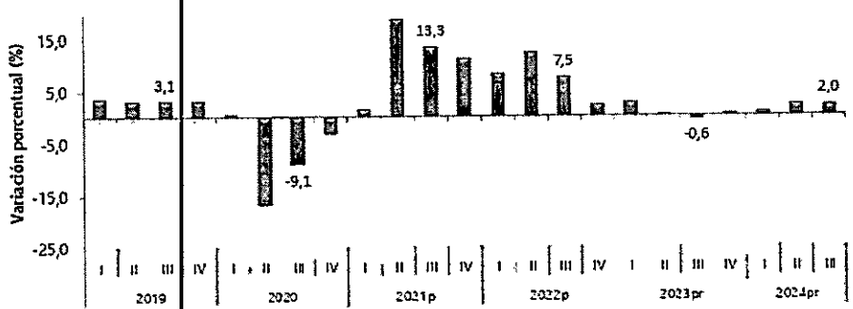
Por esta razón, es importante que el Producto Interno Bruto crezca, porque quiere decir que hay más empleo en el país.

En resumen, si la tasa de variación es mayor que 0, hay crecimiento económico. En caso contrario, por debajo de cero, existe decrecimiento económico. La tasa de variación del PIB se suele calcular cada trimestre. Cuando hay al menos dos trimestres negativos de forma consecutiva se dice que hay una recesión económica.

Con las anteriores aclaraciones veamos las estadísticas del DANE, quien es la entidad encargada de Colombia de calcular el PIB, entre otros índices o indicadores.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III



Fuente: DANE. PIB_T
[1] Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

Contenido

- Introducción
- Producto Interno Bruto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
- Producto Interno Bruto a precios corrientes
- Revisión de cifras
- Anexo
- Glosario

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%. •

Actividades financieras y de seguros crece 1,5%

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el tercer trimestre de 2024 pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023 pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 9,5%.

• El cultivo permanente de café crece 33,6%.

• Ganadería crece 5,9%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 9,5%.

• Pesca y acuicultura crece 18,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 2,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,9%.

• El cultivo permanente de café crece 3,3%.

• Ganadería crece 1,5%.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

• Silvicultura y extracción de madera decrece 6,7%.

• Pesca y acuicultura crece 6,7%

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El Mercado Nacional cuenta con distribuidores autorizados de reconocida trayectoria con capacidad de suministrar la compra requerida acorde con las necesidades institucionales. Las empresas que normalmente abastecen el mercado al estar autorizados para prestar dicho servicio cumplen con los requisitos de calidad exigidos.

1. Identificación de Proveedores del Sector:

En el mercado nacional existen varias empresas que se dedican al suministro de carnes a la comunidad restrepeña. Algunas que podemos enunciar:

- Fama carnes la mejor
- Aso carnes
- La fama
- Olímpica

2. Adquisiciones Previas de la Entidad:

En los últimos años, se ha utilizado este tipo de compra, que se pretende contratar a través de procesos de selección abreviada de menor cuantía, Mínima Cuantía y tienda virtual. Se realizan pagos parciales de acuerdo a la cantidad suministrada a la entidad compradora.

El comportamiento de precios fue el siguiente:

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR
PMC-028-2024	José Reinaldo Gallego González	SUMINISTRO DE CARNE (RES, CERDO, POLLO, PESCADO) PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.	MINIMA CUANTIA	$15.000.000
PMC-006-2024	José Reinaldo Gallego González	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PROTECCION Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE	MINIMA CUANTIA	$31.941.351
PMC 065 2023	OSCAR ANIBAL SALAZAR LOPEZ	Suministro de abarrotes para el normal funcionamiento del centro de protección y centro día del municipio de Restrepo Valle.	MINIMA CUANTÍA	$20.000.000
PMC 030 2022	OSCAR ANIBAL SALAZAR LOPEZ	Suministro de abarrotes para el normal funcionamiento del centro de protección y centro día del municipio de Restrepo Valle.	MINIMA CUANTÍA	$ 27.500.000

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

PRECIOS DE MERCADO:

A continuación, se relacionan los precios establecidos por tres (03) empresas de venta de suministros de carnes en el valle del cauca a las cuales se les solicitó cotización:

FAMA PUNTO CARNES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Punto Carnes

JESUS EDUARDO ALVAREZ
NIT: 6.423.228-1
CL 9 11 03
RESTREPO VALLE DEL CAUCA-COLOMBIA
3182404752

Alcaldía de Restrepo Valle

Nit:891902121-2

Solicitud cotización alimentos cárnicos

PRODUCTO SOLICITADO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD KILO	VALOR TOTAL
PECHUGA DE POLLO	KILOS	20	$17.762	$355.240
CARNE MOLIDA ESPECIAL	KILOS	13	$22.042	$286.546
HIGADO DE RES	KILOS	5	$20.758	$103.790
POLLO PERNILES	KILOS	23	$9.202	$211.646
CARNE DE CERDO BRAZO	KILOS	25	$28.462	$711.550
CARNE FALDA DE RES	KILOS	35	$20.544	$719.040
CARNE PULPA DE RES	KILOS	10	$37.022	$370.220
MENUDENCIAS DE POLLO	KILOS	5	$5.992	$29.960
CALLO	KILOS	5	$18.190	$90.950
PAJARILLA	KILOS	3	$15.836	$47.508
MOLLEJAS	KILOS	8	$13.054	$104.432
PESCADO BASA (CENTRO)	KILOS	3	$22.000	$66.000
SALCHICHONES	KILOS	8	$20.000	$160.000
			TOTAL:	$3.256.882

Cordialmente,

JESUS EDUARDO ALVAREZ GIRALDO
Gerente
C.C 6.423.228
Celular: 3108226089

SUPERMERKAR

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Nit: 901.741.150-4
Supermercar Hogar S.A.S

Restrepo febrero 4 2025

Señores
Alcaldia Municipal Restrepo Valle
L.C

Asunto: COTIZACION.

Cordial saludo

Por medio de la presente de acuerdo al asunto me permito brindar cotizacion del siguente

PECHUGA DE POLLO	KILO	40	25.178	1.007.100
CARNE MOLIDA ESPECIAL	KILO	25	28.350	708.750
HIGADO DE RES	KILO	10	26.460	264.600
POLLO (PERNILES)	KILO	45	13.365	601.425
CARNE DE CERDO BRAZO	KILO	50	24.975	1.248.750
CARNE FALDA DE RES	KILO	70	25.650	1.795.500
CARNE PULPA DE RES	KILO	20	20.925	418.500
MENUDENCIAS DE POLLO	BOLSA	10	3.645	36.450
CALLO	KILO	10	21.600	216.000
PAJARILLA	KILO	5	23.828	119.138
SALCHICHONES *500GR	BARRA	6	14.513	87.075
PESCADO BASA (CENTRO)	KILO	16	16.605	265.680
MOLLEJAS	KILO	15	15.120	226.800
TOTAL				6.995.768

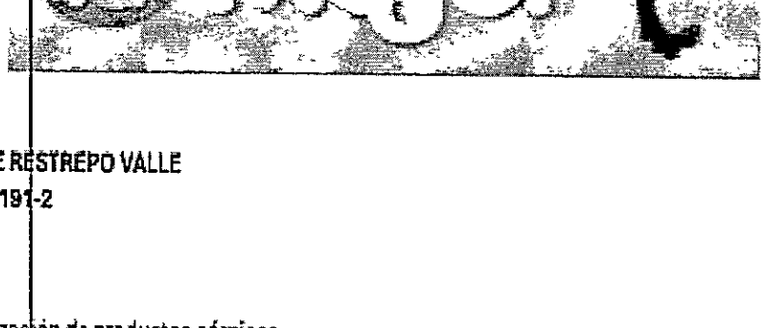
Agradezco la atencion prestada,

Cordialmente

Harold Stiven Guaca Valencia
Representante Legal

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

FAMA LA MEJOR



SEÑORES
ALCALDIA DE RESTREPO VALLE
NIT: 891.902.191-2
LC.

ASUNTO: cotización de productos cárnicos

Cordial saludo

Me remito a ustedes con el fin de enviarles la cotización de productos cárnicos según sus indicaciones.

PRODUCTO SOLICITADO	UND	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL
PECHUGA DE POLLO	LIBRAS	40	$ 10.991,50	$ 439.660,00
CARNE MOLIDA ESPECIAL	LIBRAS	25	$ 13.585,00	$ 339.625,00
HIGADO DE RES	LIBRAS	10	$ 11.732,50	$ 117.325,00
POLLO (PERNILES)	LIBRAS	45	$ 5.557,50	$ 250.087,50
CARNE DE CERDO BRAZO	LIBRAS	50	$ 16.302,00	$ 815.100,00
CARNE FALDA DE RES	LIBRAS	70	$ 12.103,00	$ 847.210,00
CARNE PULPA DE RES	LIBRAS	20	$ 20.995,00	$ 419.900,00
MENUDENCIAS DE POLLO	LIBRAS	10	$ 7.163,00	$ 71.630,00
CALLO	LIBRAS	10	$ 11.115,00	$ 111.150,00
PAJARILLA	LIBRAS	5	$ 8.645,00	$ 43.225,00
SALCHICHONES	LIBRAS	6	$ 9.880,00	$ 59.280,00
PESCADO BASA (CENTRO)	LIBRAS	16	$ 12.164,75	$ 194.636,00
MOLLEJAS	LIBRAS	15	$ 6.175,00	$ 92.625,00
			TOTALES	**$ 3.801.453,50**

Los precios anteriormente quedan sujetos a cambio hasta 8 días. Quedamos atentos a sus comentarios.

José Reinaldo Gallego González
C.C. 94.440.447
Representante Legal

Las empresas que se interesaron en participar en el presente proceso poseen experiencia en la distribución de productos cárnicos, ofreciendo calidad del producto

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

Razón por la cual se constituyen en potenciales proponentes en el respectivo proceso de selección, dado que, dentro de su objeto social, se contempla la prestación de estos servicios especializados asegurándose así la pluralidad de oferentes en este sector del mercado.

C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

La Administración Central del Municipio de Restrepo (V), tiene la necesidad de suministrar alimentos cárnicos para complementar la alimentación de los adultos mayores del centro de protección

Y así de esta manera satisfacer las necesidades originadas a raíz del normal funcionamiento del centro de protección hogar vida del adulto mayo y centro dia del municipio de e igualmente atender las solicitudes planteadas en el Plan Anual de Adquisiciones del 2025.

CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD POR OTROS ENTES TERRITORIALES DEL PAÍS:

31 MV - MC 010 DE 2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VERSALLES	OFRECER A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA, UNA ALIMENTACION QUE ASEGURE LA INGESTA NECESARIA A NIVEL PROTEICO-CALORICO Y DE MICRONUTRIENTES, QUE GARANTICEN BUENAS CONDICIONES DE SALUD, DE ACUERDO CON LOS MENUS QUE DE MANERÁ ESPECIAL SE ELABORARON PARA LOS REQUERIMIENTOS DE ESTA POBLACION EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA	Valle del Cauca : Versalles	$15 360.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-05-2022
MV-MC-155 SUMINISTRO 032 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VIJES	SUMINISTRO DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS Y OTROS CON DESTINO AL PROGRAMA CENTRO DIA O VIDA EN EL MUNICIPIO DE VIJES VALLE	Valle del Cauca : Vijes	$34 856 600,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 12-08-2024

PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS CON ANTERIORIDAD POR LA ENTIDAD

Observando las publicaciones que reposan en el SECOP sobre procesos de contratación que ha realizado en el Municipio de Restrepo (V), se puede precisar que desde el año 2012 se han ejecutado contratos, así:

ITEM	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
1	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE CARNE (RES, CERDO, POLLO, PESCADO) PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ADULTOS MÀYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.	$15.000.000	2024
2	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PROTECCION Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE.	$31.941.351	2024

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

3	Mínima Cuantía	Suministro de abarrotes para el normal funcionamiento del centro de protección y centro día del municipio de Restrepo Valle.	$ 20.000.000	2023
4	Mínima Cuantía	Suministro de abarrotes para el normal funcionamiento del centro de protección y centro día del municipio de Restrepo Valle	$ 27.500.000	2022

CONSTITUCIÓN LEGAL

Por regla general las sociedades civiles y comerciales se constituyen por escritura pública, que deber contener los requisitos del artículo 110 del código de comercio.
La Ley 114 de 2006, permitió la creación de sociedades comerciales por documento privado, siempre que al momento de su constitución cuenten con menos de 10 trabajadores y/o con activos totales, excluida la vivienda, inferiores a 500 SMLMV. Cuando se realicen aportes de bienes inmuebles, deberán necesariamente constituirse por escritura pública.

La ley 1258 de 2008, creó las sociedades por acciones simplificadas, que son sociedades de naturaleza comercial que se crean por acto unilateral o por contrato que conste en documento privado. Cuando los activos aportados comprendan bienes cuya transferencia requiera escritura pública, la constitución se efectuará también cumpliendo dicha formalidad.

REGIMEN TRIBUTARIO

Algunos de los impuestos que los empresarios están obligados a pagar en el ejercicio de sus actividades mercantiles, son:

- Impuesto sobre la renta y complementarios
- Impuesto de valor agregado IVA
- Retención en la fuente
- Impuesto de Timbre
- Gravámenes a movimientos financieros
- Estampillas

ASPECTOS LEGALES:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de COMPRAVENTA, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

El contrato de compraventa es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

D. ANALISIS DE RIESGO

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS POSIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, y en cumplimiento de lo depreciado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 2015 dentro de la ejecución del futuro contrato de compra, en su orden se Tipificarán, Estimaron y Asignan los siguientes riesgos previsibles por la Administración.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implantados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Regulatorio	Cambio en la normatividad	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Baja	SUPERVISOR	Acuerdo entre las partes	Raro	2	2	Bajo	Si	Secretaría de Sec. de Salud y Desarrollo Social	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Revisión de documentación aportada	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

No.	2	3	4
Clase	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo
Etapa	Selección	Selección	Ejecución
Tipo	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Que el contratista incumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad	Que el contratista incumpla los términos pactados	Riesgo de accidente laboral
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato	No pago de la seguridad social del personal
Probabilidad	3	2	3
Impacto	Mayor	Menor	Moderado
Valoración del Riesgo	7	2	3
Categoría	Alta	Baja	Probable
¿A quién se le asigna?	SUPERVISOR	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implantados	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estándares de bienes y servicios	Verificación de la información suministrada por el contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista
Impacto después del Tratamiento			
Probabilidad	Probable	Raro	Raro
Impacto	3	3	2
Valoración del	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?	Si	Si	Si
Persona Responsable por Implementar el	Secretaría de Sec. de Salud y Desarrollo Social	Secretaría de Sec. de Salud y Desarrollo Social	Secretaría de Sec. de Salud y Desarrollo Social
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de presentación de la propuesta
Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	A partir de la firma del informe final de supervisión.	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión
Monitoreo y Revisión			
¿Cómo se realiza el Monitoreo?	Revisando que las Actividades realizadas estén de acuerdo con los procesos de la Secretaria de Sec. de Salud y desarrollo social	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados	Verificando los soportes suministrados por el contratista
Periodicidad ¿Cuándo?	Cada que el contratista presente el informe para cobro del servicio	Cada que vaya efectuar el pago	Permanente

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

No.	5	6	7	8
Clase	General	General	General	General
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Operacional	Operacional	Financiero	Financiero
Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	No reporta las actividades realizadas	Incumplimiento de la administración en los pagos	Insolvencia del Contratista	Pérdida de liquidez
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Retraso en la ejecución de actividades	Retraso en la ejecución de actividades	Afecta el cumplimiento del contrato	Afecta el cumplimiento del contrato
Probabilidad	3	3	3	2
Impacto	Moderado	Moderado	Moderado	Menor
Valoración del Riesgo	3	3	3	2
Categoría	Improbable	Improbable	Baja	Baja
¿A quién se le asigna?	CONTRATISTA	MUNICIPIO	CONTRATISTA	CONTRATISTA
Tratamiento/Controles a ser implantados	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	El Municipio reconocerá los intereses a que haya lugar	Verificación de la información suministrada por el contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista
Impacto después del Tratamiento: Probabilidad	Improbable	Improbable	Probable	Probable
Impacto	2	2	3	3
Valoración del	3	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del Contrato?	Si	Si	Si	Si
Persona Responsable por Implementar el	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social
Fecha estimada en que se inicia el Tratamiento	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de presentación de la propuesta	A partir de presentación de la propuesta
Fecha estimada en que se completa el Tratamiento	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión	A partir de la firma del informe final de supervisión
Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el Monitoreo ?	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Seguimiento al pago del contratista	Verificando los soportes suministrados por el contratista	Verificando los soportes suministrados por el contratista
Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

9	General	Externo	Ejecución	Financiero	Inflación	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Moderado	2	Baja	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	La inflación estimada a la fecha del contrato la asume el contratista. La inflación extraordinaria por desequilibrios económicos la asume el municipio	Probable	3	3	Bajo	Si	Contratista y Secretaria de Sec. de Salud y desarrollo social	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente		
10	General	Externo	Ejecución	Financiero	Variación del precios de los insumos	Afecta el cumplimiento del contrato	3	Mayor	3	Probable	MUNICIPIO	Acuerdo entre las partes	Raro	3	2	Bajo	Si	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social	A partir de presentación de la propuesta	A partir de la firma del informe final de supervisión	Verificación de variables macroeconómicas	Permanente		
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Ejercicio del IUS variandi	Retraso en la ejecución de actividades	2	Moderado	2	Improbable	MUNICIPIO	El Municipio adoptará y aplicará las normas respectivas	Improbable	2	3	Bajo	Si	Secretaria de Sec. de Salud y Desarrollo Social	A partir de la firma del acta de inicio	A partir de la firma del informe final de supervisión	Seguimiento a la ejecución de actividades	Permanente		

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES

El presente proceso (X) SI o () NO se podrá limitar a micro, pequeñas y medianas empresas (incluye personas naturales, cooperativas y demás entidades de economía solidaria que cumplan con el tamaño empresarial), en adelante MiPymes, para ello los interesados deberán adelantar el procedimiento establecido en el capítulo VII de este documento.

Para que el proceso sea limitado, es decir que en el proceso solamente puedan presentar ofertas MiPymes, se deben cumplir los requisitos aquí establecidos:

a. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Y no aplica si el valor del proceso es mayor.

b. La entidad debe recibir por lo menos dos solicitudes de limitación a MiPymes cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual y que las MiPymes tengan mínimo un (1) año de existencia.
c. Las solicitudes deben ser presentadas dentro del plazo y forma que a continuación se indica:

Los interesados deberán solicitar la limitación del proceso a MiPymes, a través de mensajes en la plataforma del SECOP II según el cronograma establecido (dentro del plazo para presentación de observaciones en el procedimiento de contratación de mínima cuantía y en los demás procedimientos por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha establecida en el cronograma para la expedición del acto administrativo de apertura), para lo cual los interesados deberán diligenciar el Formato No. 1 y/o Formato No. 1.1 según corresponda y adjuntar los documentos soporte respectivos

Dicho formato, que hace parte del pliego de condiciones, explica los documentos, vigencias de los soportes, etc., que se deben anexar para poder limitar el proceso a MiPymes.

Si se presentan solicitudes de limitación de la convocatoria que cumplan con los requisitos anteriores de empresas domiciliadas en el Municipio de Restrepo (V) (independientemente de que se hayan presentado solicitudes de empresas domiciliadas en otros municipios), el proceso se limitará a MiPymes de Restrepo (V); Si los requisitos se cumplen con solicitudes de limitación de empresas domiciliadas en el Municipio de Restrepo (V) y/o de otros municipios del Valle del Cauca, la convocatoria se limitará a MiPymes del Departamento del Valle; Si los requisitos se cumplen con empresas domiciliadas en el Municipio de Restrepo (V) y/o de otros municipios del Valle del Cauca y/o de otros departamentos, la convocatoria se limitará a MiPymes de todo el país.

NOTA: En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos para limitar el proceso a MiPymes, el proceso quedará abierto para todo tipo de personas.

En la resolución de apertura del proceso o en el aviso que se publique para el proceso de contratación de mínima cuantía se indicará si el proceso se limita o no a MiPymes.

Si el proceso es limitado a MiPymes no se tendrán en cuenta los incentivos para este tipo de empresas, sin perjuicio de los beneficios o criterios diferenciales para otro tipo de personas de conformidad con la ley.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No Aplica

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista se obligará con EL CONTRATANTE a:

a) Cumplir con el objeto del contrato, lo estipulado en la invitación, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba.
b) Suministrar los bienes e insumos de alta calidad.
c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
d) Mantener vigentes todas las garantías que ampara el contrato, en los términos de este.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
PMC-003-2025

e) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al Municipio de Restrepo (V), o a terceros.
f) Las demás que por ley o contrato le corresponda

GARANTIAS

1. De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de Mínima Cuantía.

 Por lo anterior a la presente compra no se le solicitan garantías

Equipo Estructurador del Proceso.

Firma:

Nombre del Ordenador del Gasto: CECILIA MARIA QUIJANO VIVAS
Cargo: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
Dependencia: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL